

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

999 *BARCELONA.*

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el número 534/2008-P se ha declarado mediante auto de fecha 17 Diciembre de 2008 el Concurso de Encofrados Terrassa SL; con domicilio en Terrassa, calle Eugeni d'Ors, número 1. Se han designado como Administradores Concursales a:

a) Jorge Matas Torrellas, auditor de cuentas, con domicilio profesional en Barcelona. Rambla de Catalunya 18, 6.

b) Cristina Baigorri Puerto, abogado, con domicilio profesional en Barcelona Plaza Urquinaona 6, planta 14, A-1.

c) Caixa d'Estalvis de Catalunya, como administrador acreedor, con domicilio social en Barcelona Plaça d'Antoni Maura 6.

Se hace saber a los acreedores que en el plazo de un mes desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaria del Juzgado, sita en Calle Ausias Marc 36-38, tercera planta de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Terrassa.

Barcelona, 18 de diciembre de 2008.- Antonio Cidraque Arias (Secretario Judicial).

ID: A090001315-1